

Defensor del Pueblo no ha tenido que intervenir contra este Ayuntamiento por incumplimiento; los presupuestos se pondrán a disposición de todos los grupos políticos, la Comunidad de Madrid no salva los presupuestos de este Ayuntamiento, están deseando salir del Plan de Ajuste al que llevó las políticas derrochadoras de gobiernos anteriores.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los Decretos y Resoluciones correspondientes a los días 29 de Noviembre de 2018 a 28 de Diciembre de 2018 ambos inclusive, y del 2 al 30 de Enero de 2019, ambos inclusive.

SEGUNDO.- DAR CUENTA PMP CUARTO TRIMESTRE 2018.-

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Como venimos haciendo trimestralmente damos cuenta a este Pleno de la información suministrada al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril en lo relativo a la obligatoriedad de remitir información trimestral y su serie histórica sobre el Periodo Medio de Pago y Morosidad. El Periodo Medio de Pago a Proveedores en el cuarto trimestre de 2018, calculado conforme a lo establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre por el que se modifica en anterior Real Decreto y se establece la metodología del cálculo, ha sido de 30,49 días, lo que supone una sustancial mejora en relación al trimestre anterior (86,48 días). Como ya anticipé en mi anterior intervención plenaria sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores, la buena evolución de recaudación, nos ha permitido mejorar el ratio de pago y así lo demuestran los datos de los que hoy damos cuenta. En cuanto a la morosidad, debemos decir que en este último trimestre sobre el que hoy damos cuenta ha mejorado sustancialmente. Así, los pagos pendientes ascendieron a algo más de 2 millones de euros frente a los 2,7 millones de euros del trimestre anterior y tan sólo 460 operaciones por un importe de 800.000€, se encuentran fuera del periodo legal de pagos.""

El Pleno de la Corporación se da por enterado del PMP cuarto trimestre 2018.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" 1.- En el último tramo del tortuoso proceso de la comisión Gürtel de Arganda, que se corresponde con el cierre de la fase de instrucción de la pieza sobre la trama en Arganda y el inicio del juicio, preguntamos dos cosas: a) dado que el Ayuntamiento está personado como acusación particular y ya ha tenido que salir de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento el escrito de acusación al juez De la Mata ¿cuándo va a conocer la ciudadanía de Arganda qué delitos imputa el Ayuntamiento a los investigados, entre los que se encuentran el excalcalde López, el exconcejal Martín Vasco y exconsejero de Fomento (hoy ESMAR) Juan Fernández, todos ellos del PP?